 UNIVERSIDAD DE GRANADA	REGISTRO	RE03-09-QUEJ	Página1 de 2 N.º Revisión: 6 13/03/2018	UNIDAD FUNCIONAL 03 - CENTROS ACADÉMICOS
	HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS			

DATOS DEL USUARIO

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	Domicilio para notificaciones	<input type="text"/>
Nº	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>
Letra	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>		
Móvil	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

Tipo de usuario

PDI
 PAS
 ESTUDIANTES
 OTROS USUARIOS

CENTRO

DATOS DEL PERSONAL QUE RECOGE LA QUEJA Y/O SUGERENCIA

Nombre y apellidos

Fecha de la recepción de la queja y/o sugerencia

QUEJA Y/O SUGERENCIA (Puede escribir por detrás si lo necesita)

¿Es la primera vez que me ocurre el problema?

SI
 NO


Localidad

Fecha

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de **Registro General**, cuya finalidad es el almacenamiento de datos personales, académicos y administrativos de los estudiantes de la Universidad de Granada para la gestión de sus expedientes, con las cesiones previstas legalmente. El órgano responsable del fichero es la **Secretaría General de la Universidad de Granada**, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es **“Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada”**. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal



 UNIVERSIDAD DE GRANADA	REGISTRO	RE03-09-QUEJ	Página2 de 2 N.º Revisión: 5 13/03/2018	UNIDAD FUNCIONAL 03 - CENTROS ACADÉMICOS
	HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS			

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de **Registro General**, cuya finalidad es el almacenamiento de datos personales, académicos y administrativos de los estudiantes de la Universidad de Granada para la gestión de sus expedientes, con las cesiones previstas legalmente. El órgano responsable del fichero es la **Secretaría General de la Universidad de Granada**, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es **“Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada”**. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

